

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

2538 Extracto de anuncio de convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Administrativo/a funcionario de carrera, mediante sistema concurso oposición.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2026, se han aprobado la convocatoria y bases para la provisión mediante sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Administrativo/a, funcionario/a de carrera y constitución de una bolsa de empleo de la misma categoría.

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en las Bases de las mismas. Éstas y los anexos podrán ser consultados introduciendo el CSV indicado en la siguiente dirección:

https://sede.sanpedrodelpinatar.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=VALDOCS

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en base tercera, se dirigirán al Ilmo. Señor Alcalde Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos anexos:

DESCRIPCIÓN	CSV
BASES ADMINISTRATIVO/A CONCURSO OPOSICIÓN	16340627633321726770
ANEXO I. MODELO DE INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO.pdf	16346572261576237357
ANEXO II. MODELO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS.pdf	16346572424575752062

San Pedro del Pinatar, a 15 de mayo de 2026.—El Alcalde-Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.